

II.-	Boleta Número	: 122
	Fecha Boleta	: 122 de julio 2025
	Valor Bruto Boleta	: 1.063.031
	Valor Cuota según Contrato	: 1.063.031

Realizar 50 atenciones sociales mensuales, las cuales guardan relación con visitas domiciliarias, redacción de informes sociales para tribunales de familia, orientación respecto de beneficios sociales, ayudas paliativas, estratificación social, talleres, servicios o cualquier otra actividad que se realice en las distintas unidades municipales. realizar con unidades internas y externas acciones que permitan ampliar la oferta de servicios hacia las personas mayores, ejecutar charlas socioeducativas que permitan orientar e informar a las personas mayores sobre materias relacionadas con el sistema previsional, salud y vulneración de derechos entre otras.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Se realizadas 94 atenciones correspondientes a:

Contacto remoto: 43

Orientación área social: 24

Seguimiento caso social:1

Recepción caso social:4

Orientación caso social:3

Control caso social:3

Derivación AP:1

Derivación RSH:2

Informe social tribunal:1

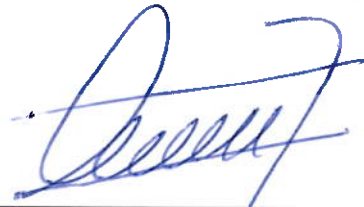
Visita domiciliaria:6

Se asesora clubes de personas mayores sector Labranza, se realiza gestión en apoyo administrativo para agenda de servicios programa protección mayor.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Yessenia Catalán Vásquez
Trabajadora Social



Leopoldo Ortiz Becker
Coordinador Programa
Protección Mayor



Javier Delgado Zuñiga
Director
Dirección de Personas Mayores